



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00634524- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por la Dra. Ana Baruzzi y el Dr. Horacio Maldonado al Comité Asesor de la Maestría en Docencia Universitaria y la necesidad de designar representantes de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Facultad de Psicología en su reemplazo en el Comité Asesor de la Carrera de Posgrado Maestría en Docencia Universitaria, para conformar las instancias de conducción de la carrera, y

CONSIDERANDO:

Que en función de lo establecido en el Art. N° 11 del reglamento de la Maestría en Docencia Universitaria (Res. HCD N° 598/2018 Res. HCS N° 29/2020) es necesario designar a los miembros del Comité Asesor de la Carrera.

Que la Facultad de Ciencias Químicas propone a la Dra. Mónica GARCÍA, en reemplazo de la Dra. Ana Baruzzi.

Que la Facultad de Psicología propone a la Dra. Luciana SCHNEIDER en reemplazo del Dr. Horacio Maldonado.

Que las profesoras propuestas para integrar el Comité Asesor cuentan con antecedentes suficientes para su designación.

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Mónica García, de la Facultad de Ciencias Químicas y a la Dra. Luciana Schneider, de la Facultad de Psicología, como miembros del Comité Asesor de la Carrera de Posgrado Maestría en Docencia Universitaria desde la fecha y por el período de tres

años.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.